

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 83 16 de marzo de 2012 PNL/000296-01/8 . Pág. 13068

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000296-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a estimar a la comarca de Peñafiel como zona de consideración especial en la implantación de proyectos industriales así como a la elaboración de un plan específico de empleo en dicha zona, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000296, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a estimar a la comarca de Peñafiel como zona de consideración especial en la implantación de proyectos industriales así como a la elaboración de un plan específico de empleo en dicha zona. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Ana María Redondo García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

En enero de 2012 se cumplieron 3 años del cierre de la azucarera de Peñafiel, con la consiguiente pérdida de empleo directo e indirecto en la comarca. La Junta de



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 83 16 de marzo de 2012

PNL/000296-01/8 . Pág. 13069

Castilla y León salió a los medios de comunicación con una celeridad, que luego no se ha visto acompañada de los proyectos que decía tener en mente para implantarlos en la comarca de Peñafiel. Incluso declarando a la zona "de consideración especial" para iniciativas empresariales que quisieran allí ubicarse.

Se habló por parte de la Junta de Castilla y León de la existencia de 21 proyectos para la zona con una inversión de 50 millones de Euros, y la creación de 200 nuevos puestos de trabajo.

El proyecto estrella de la Junta de Castilla y León iba a ser la implantación en Peñafiel de la fábrica de cereales Belanero Plano, en la que se iban a crear 70 puestos de trabajo, con la intención de llegar a los 100.

El sector agrario, con la no implantación de la fábrica de Belanero Plano en Peñafiel, es uno de los más perjudicados, pues tenían esperanzas en este fallido proyecto, para que los agricultores no abandonasen la comarca ya que el 80 % de las materias primas provenían de productos cultivados y transformados en Castilla y León (azúcar, maíz, avena, trigo blando y trigo duro, etc.).

Ante el fracaso de la Junta de Castilla y León, en relación con los compromisos que en su día adquirió, para reindustrializar la comarca de Peñafiel, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.°- Cumplir el compromiso de la Consejera, Silvia Clemente, de exigir a Ebro un proyecto empresarial que genere empleo, como consecuencia del cierre de la azucarera de Peñafiel.
- 2.°- Crear una Comisión de Seguimiento para vigilar que las empresas que hayan recibido o reciban ayudas cumplan con la obligación de generar empleo indefinido según dispone la propia orden AYG/1892/2008, de 28 de octubre, de ayudas a las industrias agroalimentarias que inviertan en comarcas afectadas por los cierres.
- 3.°- Estimar a la comarca de Peñafiel como zona de consideración especial a la hora de la implantación de proyectos industriales.
- 4.°- Elaborar un Plan de Empleo específico de la zona de Peñafiel, puesto que la situación en lo que a empleo se refiere, lejos de mejorar, empeora día a día.

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y Ana María Carmen Redondo García

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-005882